

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS HUMANOS
 RECURSOS HUMANOS

AUTORIZA FERIADO LEGAL
 DECRETO N°

Sección 1era

2469

LA CISTERNA

24 MAYO 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de FERIADO LEGAL en las fechas que en cada caso se señalan.

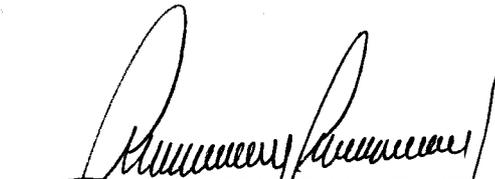
DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de FERIADO LEGAL, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
AGUIRRE ESCOBAR PATRICIA	2	17/05/2013	20/05/2013	3
GOMEZ MEIER MARIA EUGENIA	5	17/05/2013	24/05/2013	5
PAREDES CAMPOS JULIO ESTEBAN	2	16/08/2013	17/05/2013	3
TOLEDO SÁNCHEZ MARCELA	2	17/05/2013	20/05/2013	28
VILLAROEAL BARAHONA GEORGINA	7	09/05/2013	17/05/2013	8

ANOTESE Y COMUNIQUESE


 PATRICIO ORELLANA FERRADA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 RÓMULO MARTINEZ CONSTANZO
 DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 (POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)



MTG/POF/MGM/lac.-